



AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CONSULTA PÚBLICA

Propuesta de Modificación del Plan Nacional de
Numeración

2017

Antecedentes:

De conformidad con el numeral 2 del artículo 73 de la Ley No. 31 de 1996, corresponde a la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos elaborar, dictar y velar por el cumplimiento del Plan Nacional Técnico de Telecomunicaciones que incluye, entre otros, el Plan Nacional de Numeración (PNN).

En atención al numeral 32 del Decreto Ejecutivo No. 73 de 9 de abril de 1997, la Autoridad Reguladora está encargada de establecer, administrar, modificar e implementar el Plan Nacional de Numeración.

En tal sentido, mediante la Resolución No. JD-179 de 12 de febrero de 1998, se adoptó el Plan Nacional de Numeración mismo que contiene la distribución de las series numéricas para los diferentes servicios de telecomunicaciones y establece el procedimiento para la asignación del recurso numérico.

La Resolución AN No. 2001-Telco de 20 de agosto de 2008, modificó el procedimiento para la solicitud y asignación de las series numéricas contenidas en el Plan Nacional de Numeración (PNN).

En atención a la normativa antes descrita, es función de esta Autoridad Reguladora asegurar que los Servicios de Telecomunicaciones se presten de manera continua y eficiente, asegurando la disponibilidad de recursos numéricos a los concesionarios, así como garantizar que se le dé un uso correcto y eficiente a los recursos que integran el Plan Nacional de Numeración.

Por lo anterior, y en virtud de comunicación recibida por parte de un concesionario en la que solicita que la serie numérica **779-XXXX** asignada actualmente en el Plan Nacional de Numeración para brindar el Servicio de Valor Agregado de Telecomunicaciones identificado con el No. 400 para las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, sea reasignada para brindar los Servicios de Telecomunicación Básica Local No. 101 y de Terminales Públicos y Semipúblicos No. 104 en las mismas provincias citadas con anterioridad, realizamos la presente Consulta Pública.

Por lo antes expresado, sometemos a consideración la siguiente propuesta:

Propuesta:

Se propone reasignar en el Plan Nacional de Numeración la serie numérica **779-XXXX** para brindar los Servicios de Telecomunicación Básica Local No. 101 y de Terminales Públicos y Semipúblicos No. 104 en las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro.

PNN ACTUAL:

Serie	Servicios	Provincia	Asignados	Disponibles
779-XXXX	400	CHIRIQUÍ Y BOCAS DEL TORO	10,000	0

PNN PROPUESTO:

Serie	Servicios	Provincia	Asignados	Disponibles
779-XXXX	101/104	CHIRIQUÍ Y BOCAS DEL TORO	10,000	0